

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIERCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XX

Miércoles 23 de Junio de 1897

NÚM. 1798

PROYECTO DE ESTATUTOS-TIPO PARA LAS BODEGAS COOPERATIVAS

I.—CONSTITUCIÓN, RESIDENCIA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Artículo 1.º Bajo el nombre de bodega cooperativa (*cantina social*) de.... se ha constituido una Sociedad anónima para la fabricación racional del vino con las uvas de los asociados (ó las que la administración encontrare oportuno comprar á tercero), con el fin de mejorar la vinificación y de crear un número reducido de tipos de vinos de caracteres distintos y constantes, propios para satisfacer las exigencias del consumo interior, y si fuera preciso, del extranjero.

Art. 2.º Para mejor alcanzar el fin propuesto, la Sociedad se propone vigilar y perfeccionar el cultivo de la vid, y establecer un campo de experiencias en donde se podrá estudiar la adaptación de las viñas á los terrenos y prevenirse contra los ataques de la filoxera.

Se procurará, además, efectuar la destilación de los orujos procedentes de la vendimia de los asociados.

Art. 3.º La Sociedad tiene su residencia en.... Pueden formar parte de ella todos los productores de uvas del distrito de.... que se adhieran á los presentes estatutos y fueren aceptados por la asamblea general de los asociados, y no pertenezcan á otra Sociedad que tenga el mismo objeto que ésta.

Art. 4.º Los socios serán efectivos ó agregados. Los primeros se comprometen á entregar el vino durante diez años; los segundos contraen obligaciones anuales.

II.—CAPITAL SOCIAL

Art. 5.º La sociedad se formará con un capital de.... dividido en acciones nominales de 100 liras (1), suscritas por los socios efectivos.

Art. 6.º El patrimonio social estará constituido por todos los ingresos que provengan de subvenciones ó especulaciones extraordinarias. Los socios no tendrán ningún derecho sobre este patrimonio, que será enteramente empleado para el mejoramiento de los procedimientos de vinificación.

III.—RECEPCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS UVAS

Art. 7.º La vendimia y la recepción de las uvas se efectuarán los días indicados por el director técnico.

Art. 8.º El valor de las uvas se establecerá por una persona extraña á la sociedad, según el grado glucométrico comprobado por el glicómetro de.... y sobre los precios de los mercados de.... teniendo en cuenta su estado y su calidad.

El valor máximo se concederá á las uvas que alcancen mayor grado, con la condición de que el lote de éstas no sea inferior á 30 quintales. El valor mínimo se dará á las uvas que tengan menos grado, siempre por igual cantidad. El precio medio se aplicará á las uvas que tengan grados intermedios entre los dos extremos.

Para todo medio grado intermedio entre el máximo y el grado medio, se dará un valor correspondiente á la diferencia de los dos precios, dividida por el número de medios grados comprendidos entre el grado máximo y el grado medio.

Se procederá de la misma manera para las uvas cuyo grado estará comprendido entre el grado medio y el grado máximo.

Art. 9.º El Director técnico determinará el grado glucométrico de las uvas y dará sus consejos para la utilización de los aportes tomados á cargo.

Art. 10.º En caso de desacuerdo respecto á uvas averiadas, desmenuzadas ó atacadas de mildiu, se podrá recurrir al arbitraje de un tercero.

IV.—REPARTICIÓN DE LOS INGRESOS

Art. 11.º Los beneficios anuales se dividirán primeramente entre los socios efectivos y agregados á prorrata del valor de la uva aportada por cada uno de ellos. Después de la rebaja de la cuota, ó parte de estas últimas, lo restante se repartirá como sigue:

a. 20 por 100 que irá á los fondos de reserva.

b. 80 por 100 entre las acciones.

V.—REPRESENTACIÓN SOCIAL

Art. 12.º La Sociedad se compondrá de los órganos siguientes:

a. El Consejo de administración.

b. El Gerente.

c. El Director técnico.

Art. 13.º El Consejo de administración estará compuesto de socios efectivos, que escogerán de entre ellos el Presidente del Consejo y el Gerente.

El Presidente tendrá la representación legal de la Sociedad en todas las circunstancias.

Art. 14.º El Consejo de administración nombrará el Director técnico y el personal del servicio, conservando la facultad de dejarlos cesantes. Determinará sus emolumentos, y fijará la parte que corresponde sobre los beneficios acordada al personal retribuido.

Art. 15.º El Consejo se convocará por orden del Presidente, á lo menos una vez al mes. Tomará los acuerdos por mayoría de votos, ó sea la mitad más uno. En caso de empate, el Presidente dispondrá de dos votos. Cada socio no tendrá más que un sólo voto, sea cual fuere el número de acciones que posea.

El consejero más joven asumirá las funciones de Secretario.

Art. 16.º En caso de urgencia, y por si fuera imposible reunir todos los miembros del Consejo, el Presidente, el Gerente y dos consejeros, de acuerdo con el Director técnico, tendrán la facultad de tomar los acuerdos convenientes.

Art. 17.º El Consejo de administración nombrará, de su seno, tres verificadores.

Art. 18.º Todos los cargos serán bienales, y podrán dar lugar á reelección.

Art. 19.º El Gerente será el encargado de llevar la contabilidad y la caja, de hacer los pagos según las decisiones de los socios, y con su propia iniciativa en caso de urgencia hasta la suma de 200 liras. Tomará parte, con voz consultiva, en las reuniones del Consejo de administración. Rendirá sus cuentas siempre que se le pidan, y obligatoriamente, al fin de cada ejercicio, que empieza el 1.º de Julio.

El Gerente procederá así á los ajustes y ventas inferiores á 3.000 litros, y en este caso deberá prevenir al Consejo de administración. Su cargo es gratuito, con derecho sólo al simple reembolso de sus gastos.

Art. 20.º La dirección de la Sociedad se confiará á un agente enotécnico. Este agente recibirá un sueldo, y podrá estar interesado en los beneficios.

Art. 21.º El Director técnico tiene el deber y el derecho de rechazar las uvas que no respondan, por su calidad ó su madurez, al objeto de la Sociedad. Es responsable de la fabricación y de la conservación de los vinos en el límite de lo posible, y teniendo en cuenta los medios puestos á su disposición.

Art. 22.º El Director técnico tomará parte en todas las deliberaciones de la Asamblea con voz consultiva.

VI.—DEBERES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS

1.º Socios efectivos

Art. 23.º Cada socio llevará todos los años, á sus expensas, á los locales de la Sociedad, las uvas conformes á la calidad requerida y en la proporción fijada para cada año en Consejo de administración, de acuerdo con el Director técnico, proporción basada en el número de acciones suscritas.

Art. 24.º El socio adquiere el natural compromiso de cooperar al buen éxito de la empresa, aportando las uvas en las mejores condiciones de calidad y madurez.

Art. 25.º El Director técnico asumirá la responsabilidad de la fabricación y conservación del vino, y los socios deberán por esto aceptar las reglas racionales y científicas establecidas por él en lo que hace referencia á la mejora de los vasos vinarios, á los locales y al sistema de vinificación.

Art. 26.º Todo socio que dispusiera de tinajas, pipas, etc., y de instrumentos en buen estado los aportará á la bodega cooperativa. Los principales socios, deberán facilitarlos si es posible, á lo menos, en

razón á su cantidad de uvas. Tendrán derecho á percibir una parte en los cargos, que se fijará por el Consejo de administración.

Art. 27.º La Asociación se obliga á conservar las tinajas, conos y los demás útiles que se prestaran y que permanecieran en poder del socio, el cual responde de las pérdidas y averías.

Art. 28.º El socio que desee abandonar la Sociedad al término del tiempo de la contrata suscrita, deberá avisarlo á la Administración con seis meses de anticipación, declarando si quiere retirar los objetos que le pertenezcan.

Art. 29.º Los socios deberán facilitar los obreros necesarios para todos los trabajos de la bodega social en proporción á la cantidad de uvas aportadas. Serán requeridos por el capataz de la bodega por orden del Director y dará de ello cuenta exacta.

Art. 30.º Toda acción dará derecho:

a. A la participación en los beneficios.

b. A la admisión en la Asamblea y al voto.

Art. 31.º Con el concurso de la Administración, todo socio tendrá el derecho de hacer confeccionar un vino especial con uvas de calidades especiales; tendrá además el derecho de servirse de los trabajos del Director, si en ello no resultara un perjuicio para la cooperativa.

Art. 32.º Tres meses después de la vendimia los socios podrán obtener una parte del valor de las uvas aportadas á la Sociedad. A este efecto el Consejo podrá procurarse los anticipos convenientes hasta un tercio de dicho valor por mediación del Banco de... que hará el servicio de la Caja.

2.º Socios agregados

Art. 33.º El número de socios agregados se establecerá cada año por el Consejo de administración auxiliado por el director técnico.

Art. 34.º Para ser admitido en la Sociedad como socio agregado debe pedirse ó solicitarse de la Dirección, tres meses lo menos, antes de la vendimia.

Art. 35.º Los agregados deberán aportar á la Sociedad la cantidad de uvas por que se hubieren comprometido. Además estarán sometidos á todas las demás reglas aplicadas á los socios efectivos relativas á la calidad y al estado de las uvas.

Art. 36.º Los socios agregados no tendrán ningún derecho á intervenir en las discusiones de las Asambleas, ni podrán mezclarse por ningún motivo en los actos de la Sociedad.

Art. 37.º Los socios agregados participarán de los beneficios y de las pérdidas que hubiere durante el ejercicio en que hayan aportado las uvas y cederán el 2 por 100 á la Sociedad para la confección del vino.

Art. 38.º Si al formalizar el balance á fin del año, quedara vino que no se hubiera vendido y que no perteneciera á los socios efectivos exclusivamente, la bodega cooperativa podrá entregarlo á los socios agregados en la proporción de las uvas que aportaron ó bien retenerlo.

En uno y otro caso, el producto será valorado por una comisión compuesta de tres miembros extraños á la Sociedad.

Art. 39.º Los productores que hayan formado parte de la Sociedad durante uno ó varios años, tendrán la preferencia de ser admitidos para los cargos de honor en la bodega cooperativa.

Art. 40.º Los socios agregados podrán en el momento de la remesa de las uvas, recibir la mitad del valor de éstas con la deducción del descuento correspondiente.

VII.—DURACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Salida de los socios

Art. 41.º La Sociedad comenzará á tener vida legal el día de la publicación del acto que autorice su constitución bajo formas regulares, y tendrá una duración de veinte años, con facultad, por parte de la Asamblea, de prolongarla por un tiempo igual ó diferente.

Art. 42.º La disolución de la Sociedad deberá discutirse en Consejo, y quedar aprobada, á lo menos por las tres cuartas partes de sus miembros. Tan pronto como se haya acordado su disolución, se nombrarán liquidadores extraños á la Sociedad.

Art. 43.º El socio que se retire tendrá derecho á una cuota por el vino no vendido, cantidad que retirará un mes después del día que habrá cesado de formar parte de la Sociedad. La valoración se hará teniendo en cuenta la de la uva.

VIII.—DISPOSICIONES GENERALES

Art. 44.º Para todo lo que no estuviere previsto en los presentes estatutos, se aplicarán las disposiciones de las leyes relativas á las Sociedades civiles.

Art. 45.º El que adhiera á la Bodega cooperativa, acepta de hecho estos estatutos y se obliga á conformarse con sus prescripciones.

Tal es el proyecto de estatutos elaborado, después de una observación ya larga, de las Bodegas cooperativas, por los enólogos italianos.

No aprobamos todos los términos. La distinción entre miembros asociados efectivos y miembros asociados agregados, nos parece una fuente de complicaciones en instituciones donde uno debe esforzarse en buscar la simplicidad.

El amortizamiento del capital acciones no está bastante claro, y es un poco oscura la repartición de los ingresos.

Hemos querido, sin embargo, presentar estos estatutos, primero, porque han sido redactados por personas versadas en la enología y que han visto muy de cerca la manera de funcionar de las Bodegas cooperativas, y también porque será fácil suprimir ó añadir lo que fuere necesario.

IMPORTACIÓN DE VINOS en Inglaterra

La importación de vinos en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, durante el pasado mes de Mayo del año actual, ha ascendido á 1.577.447 galones (71.702 hectolitros), de cuya cifra corresponde á los vinos tintos 1.105.466 galones (50.248 hectolitros) y á los blancos 471.981 galones (21.454 hectolitros).

Comparando estas cantidades con sus correlativas correspondientes á la importación, durante el mes de Mayo del año anterior, se observa un aumento de 49.221 galones (2.237 hectolitros), á cuyo aumento han contribuido los vinos tintos con 42.021 galones (1.910 hectolitros) y los blancos con 7.200 galones (327 hectolitros). Comparando las distintas procedencias de los vinos, se ve que ha aumentado la importación de vinos tintos españoles en 11.079 galones (504 hectolitros) blancos franceses en 19.354 galones (880 hectolitros); los procedentes de Holanda en 13.572 galones (617 hectolitros); los de Madera en 68 galones (3 hectolitros); los de las posesiones británicas del Sur de África en 288 galones (13 hectolitros), y últimamente los de «Otros países» en 53.816 galones (2.446 hectolitros). Obsérvese en cambio, que han sufrido un descenso en la importación, durante el mes que ocupa, los vinos blancos españoles, de 19.997 galones (909 hectolitros); tintos franceses, de 4.752 galones (216 hectolitros); los vinos de Anstralia; de 2.450 galones (111 hectolitros); los de Alemania, de 1.798 galones (82 hectolitros); los de Portugal, de 4.786 galones (217 hectolitros), y por último, los de Italia, de 15.153 galones (689 hectolitros).

La cantidad total de vinos importados en todo el Reino Unido, durante los cinco meses transcurridos del año actual, se ha elevado á 7.557.222 galones (343.510 hectolitros), valorados en 2.711.894 libras esterlinas; correspondiendo á los vinos tintos 5.314.470 galones (241.566 hectolitros) y á los blancos 2.242.752 galones (101.943 hectolitros), distribuidos, por procedencias, de la manera siguiente:

	Galones
España, vino tinto.....	863.650
— — — blanco.....	862.353
Francia, vino tinto.....	2.043.900
— — — blanco.....	850.736
Portugal.....	1.869.199
Madera.....	48.157
Australia.....	218.699
Holandia.....	263.552
Italia.....	169.890
Alemania.....	178.395
Poseciones británicas del Sur de África.....	3.380
Otros países.....	185.311
Total.....	7.557.222

Comparando estas cantidades con las correlativas correspondientes á la importación total, durante el mismo período de los cinco primeros meses del año anterior, resulta que:

1.º La importación total en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, durante los cinco meses que van transcurridos del año corriente, ha tenido un aumento de 385.617 galones (17.528 hectolitros), habiendo contribuido á dicha alza los vinos tintos con 205.019 galones (9.319 hectolitros) y los blancos con galones 180.600 (8.209 hectolitros).

2.º Considerando particularmente las distintas procedencias, se observa que ha aumentado la importación de vinos tintos españoles en 51.603 galones (2.346 hectolitros); los blancos de la misma procedencia en 36.378 galones (1.654 hectolitros); los blancos franceses en 96.248 galones (4.375 hectolitros); los vinos de Alemania en 24.058 galones (1.094 hectolitros); los de Portugal en 363.995 galones (16.545 hectolitros); los de Holanda en 35.980 galones (1.635 hectolitros); los de «Otros países» en 19.138 galones (870 hectolitros), y últimamente, los de Madera en 23.309 galones (1.059 hectolitros). En cambio, aparecen en descenso la importación de vinos tintos franceses con galones 200.255 (9.103 hectolitros); la de los vinos de Australia con 62.956 galones (2.862 hectolitros); la de los de Italia con 21.089 galones (959 hectolitros), y por último, los de las posesiones británicas del Sur de África con 790 galones (36 hectolitros).

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL de Arcahon-les-Bains

El día 15 del mes de Julio próximo se abren las puertas de una Exposición internacional, bajo los auspicios de la Municipalidad de Arcahon-les-Bains (Gironde-Francia), Exposición que debe celebrarse en la citada población, uno de los sitios más visitados y concurridos durante la estación de verano, y la cual comprenderá todo lo relativo al Comercio en general, Industrias de todas clases, Productos alimenticios, Higiene, Inventiones de toda especie, Bellas artes, Pintura, Escultura, Grabado, etc., etc.

No dudamos que los fabricantes é industriales españoles sabrán apreciar y comprender los positivos beneficios que el presentar sus productos á dicha Exposición puede reportarles, acudiendo á demostrar lo que puede y vale la industria española, patentizando una vez más que los productos españoles pueden ventajosamente competir con los extranjeros.

Las recompensas que otorgara el Jurado (la cual será internacional), serán: Diplomas de gran premio, grandes diplomas de honor, diplomas de honor, medallas de oro, de plata dorada, de plata y de bronce.

Dicha Exposición estará abierta desde el 15 de Julio próximo hasta el 15 de Octubre.

Para más detalles, y para todo lo concerniente á dicha Exposición, dirigirse al Comisario general en España, D. Salvador Francisco Real, calle Canuda, número 9, Barcelona, quien facilitará todos los datos que se le pidan.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Córdoba 19.—Estamos ya en plena recolección de cereales, la cual se anticipó este año á consecuencia de la temperatura en extremo cálida que desde primeros de este mes se siente en este país.

De los trigos nuevos ya se ofrecen partidas de 33 á 41 reales fanega, siendo creencia general el que se venderán 4 reales menos en el mes próximo. Resulta este cereal de muy buen color y excelente granazón.

Las cebadas resultan también de buena calidad y se cosecha más cantidad de lo que en un principio se creía, haciéndose ya operaciones de 16 á 20 reales fanega.

Habráse recolectado menos, porque para esta legumbre llegaron ya tarde las últimas lluvias, y sin embargo, se hace una recolección muy regular, cotizándose de 30 á 34 reales fanega.

La siembra de garbanzos hasta el pre-

(1) 100 francos ó pesetas cuando no hay diferencias de cambio.

senté se encuentra inmejorable, y se espera una buena recolección.—V. H.

Villamartín (Cádiz) 16.—Cuando se normalicen los precios de cereales le mandaré nota, pues todavía estamos en principio de recolección y no hay seguridad en los precios, aun cuando la cosecha no pasa de mediana. La de aceituna se presenta en mal estado, pues ha que lado bien escasa; de aceite todavía hay buena existencia.—J. M. O.

Huescar (Granada) 17.—Precios en pesetas de los artículos de exportación en el mercado de hoy: Trigo fu-rite, a 12 la fanega; idem caudal, a 10,50; centeno, a 8; cebada, a 6; cañamones, a 10; harina fuerte de primera, a 4,25 los 11,50 kilos; idem de segunda, a 4; idem caudal de primera, a 4,25; idem de segunda, a 4; jamones, a 20; alquitrán vegetal, a 2; almendra en grano, a 15; cáñamo, a 10; idem colas, a 5; esparto de embarque, a 0,63; idem largo, a 1,25; vino tinto de 11^o, a 4, los 16,50 litros; anisados superiores, de 18 a 35; idem dulces, de 20 a 35.

Para compras dirigirse al que suscribe.—*Isidoro Monzon.*

Sevilla 19.—Precios sin derechos de consumos: Afechos rebasa, de 23 a 24 reales quintal; idem fino, de 22 a 24; idem basto, de 22 a 23; apiste, de 41 a 43 fanega; atramuces, de 22 a 24; arvejonas, de 41 a 42; avena negra, de 23 a 24; idem rubia, de 22 a 23; cañamones, de 59 a 62; carillas, de 33 a 40; cebada del país, de 25 a 26; idem navegada, de 24 a 25; centeno, de 42 a 45; escaña, de 21 a 22; garbanzos gordos, de 92 a 98; idem regulares, de 70 a 84; idem medianos, de 54 a 60; guijas, de 38 a 41; habas tarragonas, de 40 a 42; idem mazagranas, de 34 a 35; idem chicas, de 33 a 34; harina primera, de 17 a 19 arroba; idem segunda, de 16 a 18; idem tercera, de 12 a 14; maíz, de 33 a 34 fanega; mijo, de 64 a 70; paizú, de 41 a 43; semillas, de 18 a 19 arroba; trigo barquilla, de 50 a 52 fanega; idem blanquillo, de 53 a 54; idem cerrados, de 53 a 55; idem cerrados, de 50 a 51; idem pintones, de 52 a 53; idem tremés, de 52 a 54; yerros, de 42 a 43; zaitua, de 29 a 30.

El tiempo caloroso facilita los trabajos de recolección, aumentando las entradas de cereales nuevos, empezando por las cebadas y habas chicas, y por este motivo, descienden en precios otros granos.

El maíz ha bajado, por paralización de embarques y buen aspecto de su cosecha.

Hace días se encuentra en Sevilla (cale Nueva, núm. 15) el comerciante en Fernando Poo Sr. D. E. Casajuna, cuyo señor regresará de nuevo a aquel punto en fin de mes.

Para compras, dirigirse al que suscribe.—*Manuel Díaz (Venera, 6).*

Montemayor (Córdoba) 19.—Tengo el gusto de dar la grata noticia de que ya no hay quien pida imosna, ni quien pase hambres en estas comarcas, como hace poco tiempo.

Estamos en plena recolección, con buenos valores, que es lo que se desea para dichas operaciones.

Las habas han dado poco rendimiento; la cebada regular; pero el trigo está saliendo a 18, 20, 22, y aun más, fanegas de grano por fanega de tierra.

Frutas hay gran abundancia, de ciruelas de todas clases, manzanas, pepinos, brévas, peras y otras, todas a 10 céntimos kilogramo.

Los precios de los granos son los siguientes: Trigo, a 38 reales fanega con 46 kilos; cebada, a 18; garbanzos, a 16 pesetas, con 34 kilos; habas, a 28, con 50; aceites, a 46 reales arroba de 11,50 kilos.

Las semillas con tendencia al alza.

El trigo, tendencia a la baja.

Para más informes, dirigirse al Corresponsal que suscribe.—*Antonio Martín Romero.*

Úbeda (Jaén) 18.—Precios corrientes en este mercado: Aceite, a 43 reales la arroba de 11,50 kilos; jabón duro, a 27; vino, a 18 reales la arroba de 16,03 litros; cebada, a 18 la fanega de 55,50 idem; trigo, a 40; garbanzos, de 50 a 70 fanega de 69,37 kilos; anís, de 80 a 100; habas, a 26.

Para compras, dirigirse al que suscribe.—*Angel Fernández y Fernández.*

Ronda (Málaga) 16.—El estado de los campos es bueno, pues la granazón se ha efectuado en las mejores condiciones; de ahí que la próxima cosecha que se esperaba, se haya trocado en una muy regular. Debido a este cambio, la cebada ha tenido una baja de 3 pesetas en pocos días; y el trigo, si bien no la ha tenido importante, se espera que al empezar su recolección, que será pronto, sufrirá un descenso regular.

Las cosechas de vino y aceite se presentan inmejorables.

He aquí la cotización: Trigo, de 58 a 61 reales fanega; cebada, de 20 a 22; habas, de 36 a 38; aceite superior, de 46 a 48 reales la arroba.

Para compras, dirigirse al que suscribe.—*Miguel S. Hernández.*

De Aragón

Ateca (Zaragoza) 19.—Ya se ha dado principio a la trilla de las cebadas con abundante cosecha; su precio 14 y 15 pesetas cahiz.

Los trigos se espera que muy pronto se segarán, y con resultado muy satisfactorio para el agricultor y para el pobre consumidor, porque esta nueva cosecha trae consigo una rebaja en la cotización de los trigos viejos, que ahora se pagan a precios fabulosos.

Los propietarios de los viñedos, que tan conformes estaban con la cosecha de uvas, que sin ser abundantisima se podía considerar como buena, ven con desagradable sorpresa que sin perder su lozanía y vender sus cepas, se hallan atacadas muchas uvas de una desastrosa enfermedad que va en grado progresivo y que destruirá una considerable parte de la cosecha. Triste y lamentable situación se creará a ese pueblo si la cosecha de uva se perdiese, puesto que dicha cosecha es la principal, y para ser más lamentable, viene acompañada del nuevo arriendo de los Consumos, que empezará a regir el 1.º de Julio.

El arriendo de consumos en este pueblo

entraña verdadera importancia. Hace unos años había aquí bastante comercio, éste ha desaparecido con la apertura de nuevos mercados, pues en ellos hacen las ventas sin tener necesidad de andar largas distancias, quedando únicamente Ateca para surtir cinco ó seis pueblos muy cercanos, pero éstos no harán sus compras desde el mismo día que rija el arriendo de consumos. El impuesto de consumos es odioso, inmoral; pero lo es mucho más, cuando los pueblos por tristes circunstancias tienen que apelar al arrendamiento, porque se trata de un arrendador que lo toma por negocio, que expone un capital y para el cual tiene necesidad de obtener el mayor interés posible. En cambio, las energías, la actividad del arrendador traen consigo la desaparición total de todos los forasteros para hacer compras, perdiendo el pueblo una buena riqueza é importancia comercial.

Sensible en extremo es, que la apatía del vecindario en no satisfacer sus cuotas correspondientes señaladas en el reparto, así como la dejadez de todas las autoridades desde hace muchos años para no hacer pagar dichos repartos, obligue a establecer un arriendo que será el golpe mortal de este pueblo.

Tan desastrosa enfermedad debe combatirse con algún remedio, y en este caso concreto el remedio infalible está en que el arrendador, mirando por sus justos intereses, vea de encontrar una fórmula por medio de la cual, esos pueblos que ahora se surten en este comercio no dejen de hacerlo, y lo único práctico sería que algún almacenista de este pueblo, de común acuerdo con el arrendador, fuese autorizado para hacer las ventas al por mayor (desle 3 kilos en adelante) con completa libertad, pero bajo la vigilancia necesaria, a fin de que los géneros no puedan introducirse en las casas particulares. ¿Sufrirán perjuicios los intereses del arrendador? Indudablemente que no, puesto que donde no hay fraude no existe perjuicio, y como la única persona en condiciones para hacer el fraude sería el almacenista, siendo éste de absoluta confianza para el arrendador, es de creer que sólo reportaría beneficios. Todo arrendador debe estar muy interesado en que aumente el número de personas que entren en su pueblo, porque es muy sabido que cuanto mayor sea, mayor será el consumo que hagan, y por lo tanto, más utilidades obtendrá el arrendador.

El comercio en general, pero especialmente los que se dedican a la venta de géneros no sujetos al impuesto, alcanzarían grandes beneficios, porque harían las mismas ventas que han hecho hasta la fecha y no perderían una parte de los ingresos que con el arriendo perderán.

Resumiendo: todas las personas interesadas en el comercio se alegrarían que la parte antipática que tiene el arriendo de consumos, se pueda neutralizar en los buenos deseos del arrendador, y que Ateca no pierda la insignificante cantidad de la importancia comercial que ahora tiene.

Ya expuesta la fórmula, sólo me queda manifestar que la semilla se ha esparcido por la tierra; si germina en buenas condiciones todos los vecinos cogaremos la cosecha y todos nos daremos por satisfechos.—*El Corresponsal.*

Zaragoza 20.—Estamos en plena recolección, favorecidos por el tiempo más a propósito para esta operación agrícola. Los rendimientos en las tierras de regadío dejan completamente satisfechos a los labradores y las clases resultan excelentes en peso y calidad.

El granero de esta comarca lo constituyen las cosechas de secano, malogradas por la falta de lluvias y por los fuertes vientos que reinaron en el mes de Mayo; por esto, y en términos generales, puede apreciarse que los resultados serán de media cosecha escasa.

Como indicamos en nuestra revista anterior, la campaña comienza con precios altos, y la especulación no vacila en acaparar cuanto cebada nueva se presenta a la venta, pagando de 10,50 a 11 pesetas el hectolitro.

En expectativa de precios para los trigos nuevos; están encalmadas las operaciones, con existencias de la cosecha anterior.

Cotizamos: Trigo de monte, de 23,50 a 25 pesetas el hectolitro; idem de huerta, de 22 a 23; maíz, de 12 a 13; avena, de 10,50 a 11,50; garbanzos, de 70 a 110 pesetas los medianos y los superiores de 110 a 150 los 100 kilos; alubias, de 40 a 46; según clase; arroz, de 40 a 43; piñones, a 1,30 pesetas el kilogramo; harina de primera, de 43 a 45 pesetas los 100 kilos; idem de segunda, de 39 a 41; idem de tercera, de 36 a 38; idem de cuarta, de 22 a 26; cabezuela, a 5,50 pesetas el hectolitro; mendillo, a 3; salvado, a 2,75; tástara, a 2,50.—*El Corresponsal.*

De Castilla la Nueva

Campo de Criptana (Ciudad Real) 18.—Están sacándose partidas de vinos ajustados con anterioridad, y los precios han mejorado, y están firmes, así como los del trigo, cuyos existencias escasean; los precios del vino fluctúan entre 7 y 11 reales, según clase y color.

El caudal, a 13 pesetas fanega; jeja, a 12.

Está terminando la siega de cebadas, cuyo cereal tendrá bastante bien, según ha sido de buena la granja; al trigo le habrán perjudicado para sazonzarse los excesivos calores de estos días, y los frios de fin de Mayo han hecho algún tizon en ellos. Si Dios nos libra de nubes malas, la cosecha será regular.

La vid, por lo general, muy atacada de la oruga, que ha mermado el fruto; pero como se presentó abundante, si no hay otros contratiempos, quedará una cosecha buena; como todos los frutos este año, también está adelantada.

Buena falta hace todo con tantas calamidades como pesan sobre este pobre país.

Qué poco veranean los labradores aunque tengan seis pares de mulas, y en cambio se refrescan en las playas del Cantábrico empleados de 1.500 pesetas; no sé cómo se componen; verdad es que habrá muchos de más sudado, que se achicharren en esa corte y carezcan de

lo necesario; pero los hay muy afortunados. En nuestra mediana vivimos resignados y tranquilos, en que Dios nos dará todos los años para pagar tanta gabela, y comer modestamente.—*R. A.*

Los Navalporales (Toledo) 17.—En la tarde del 14 descargó una tormenta, haciendo bastante daño la piedra en algunos sitios de este término; en la población cayó poca piedra, pero no habíamos visto caer más agua en menos tiempo; parecía el diluvio. Temo que haya perjudicado algo a la aceituna.

Precios: Trigo, a 58 reales fanega; cebada nueva, de 20 a 24; aceite, de 43 a 44 reales la arroba; vino blanco, a 17; tinto, a 13.—*G. F.*

Ajofrín (Toledo) 18.—Se está haciendo el recogido de la cosecha de cereales, resultando muy mala la de algarrobas, mediana la de cebada y muy buena la de trigo.

La viña presenta buena cosecha en las zonas que no castigaron las tempestades, y la oliva, buena y bien cultivada, presenta fruto abundante, habiendo mucha de la que no cultivaron con esmero y de la de mala calidad que carece de cosecha. Las abundantes aguas de esta primavera han producido pastos abundantes, y a esta circunstancia se debe el haber mejorado mucho la ganadería, pero el cordero que no se ha vendido todavía no quieren pagarlo a más de 7 ó 7,50 cuartos libra en vivo.

El trigo se cotiza en ésta a 60 reales fanega, sin existencias en este pueblo ni en ninguno del partido judicial de Orgaz; la cebada se ofrece a 24 y no hay compradores; el vino tinto, a 14 reales arroba; el blanco, a 12; el aguardiente de 25^o, a 44 y el aceite a 42, sin demanda ni oferta.—*J. de la G.*

De Castilla la Vieja

Lerma (Burgos) 19.—Las lluvias han mejorado bastante los campos, en particular las cebadas, que prometen buenos rendimientos; sin embargo, los trigos dejan mucho que desear, creyendo que la cosecha será algo corta.

Los vinedos se han repuesto algo de los muchos daños que causaron las heladas, esperando sin embargo que la cosecha ha de ser mediana, aun cuando el temporal sea todo lo bonancible que se desea.

En el último mercado entraron 1.100 fanegas de trigo, que se pagaron de 48 a 50 reales uno; de centeno 40, a 26; de cebada 200, de 24 a 25; de garbanzos 20, de 100 a 120, de alubias 12, de 76 a 84.

Patatas, de 3 a 4 reales la arroba; vino tinto, de 10 a 12 reales cántaro; cerdos al destete, de 40 a 60 reales uno; idem de seis meses, de año y de año y medio, de 42 a 44 la arroba.—*El Corresponsal.*

Rioseco (Valladolid) 19.—El tiempo cálido y los campos en buen estado.

La tendencia de los precios en el mercado de hoy, firme.

Entraron 260 fanegas de trigo, de las cuales, 60 se pagaron a 48,75 reales las 94 libras, quedando el resto en depósito para escoger precio.

En partidas se hacen varias ofertas a 50, sin tomador.—*El Corresponsal.*

Pañeal (Valladolid) 17.—Tenemos un tiempo temeroso por los nublados que todas las tardes se presentan, pues en Pesquera de Duero, el día 13 descargó un pedrisco, destruyendo por completo la cosecha de vino, pues tenía algunos pagos que se habían salvado del hielo, y fué por donde descargó el nublado.

También el día 14 descargó otro pedrisco en Cogeces, Bahabón y Torrescarrsla, habiéndose dejado sin cosecha de cereales y de vino.

Hemos cotizado, en el mercado celebrado ayer, a los siguientes precios: Vino, a 14 reales cántaro; trigo, de 49 a 50 reales la fanega; centeno, de 23 a 24; cebada, a 22 y avena, a 16.—*C. M.*

Tudela de Duero (Valladolid) 20.—Este dichoso mes nos ha tenido intranquilos con sus calores y tormentas, y al fin la imponente del día de San Antonio consiguió llevarse su parte de cosecha. Abarco a gran extensión, y duró hora y media, vomitando piedra por unos puntos, agua por otros y todo acompañado de un viento fuertísimo, y de ahí puede juzgarse los inmensos daños que ha causado, habiendo pueblo que no hace recolección por haber desaparecido los sembrados, vinedo, todo en una palabra, quedando en la situación más triste y apurada que puede imaginarse.

Después de la helada, pedrisco y ciclón, tenemos estos viñedos con mucha pira, cigerro o rebujo, como la denominamos aquí, y con todo este conjunto de calamidades, no somos de los más castigados.

Se está dando principio a la siega de cebadas, prometiendo buena cosecha, así como las legumbres, y no sucediendo así con la de trigo.

Vendemos el vino a 12,50 reales el blanco y de 13,50 a 14 el tinto.

De cereales, sin existencias.—*A. F. de V.*

Cuétlar (Segovia) 18.—Los nublados han causado daños de consideración en algunos pueblos de estos alrededores.

Han bajado los precios de los granos y, a pesar de ello, se nota frialdad en las compras.

Cotizamos: Trigo, a 49 reales la fanega; centeno, a 24; cebada, a 21; algarrubas, a 26; avena, a 14; garbanzos, de 60 a 120; yerros, a 26; harina de primera, a 18 reales la arroba; idem de segunda, a 17; idem de tercera, a 14; harinilla, a 20 la fanega; cabezuela, a 14; salvadillo, a 8; patatas, a 4 la arroba.—*El Corresponsal.*

Medina del Campo (Valladolid) 20.—El temporal se ha puesto de mucho calor, propio de la estación; así es que los labradores adelantan en la siega de cebada y cogen las algarrubas, para principiar a la trilla de los granos.

En el mercado celebrado hoy han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 49,50 reales uno; centeno, de 28 a 29; cebada, a 24; algarrubas, a 29; harina de primera, a 17 reales la arroba; idem de segunda, a 16; idem de tercera, a 13; patatas nuevas, de 6 a 7 reales la arroba; vino blanco, de 14 a 15 reales cántaro; idem tinto, a 16; vinagre, a 14.—*El Corresponsal.*

Frómista (Palencia) 19.—Dada la proximidad de la nueva cosecha, no hay casi existencias, y así se explica que la entrada de granos en el mercado de hoy haya sido casi nula.

El aspecto de los campos bueno, y hermoso tiempo de calor para la buena granazón; así que se espera una cosecha mejor que en años anteriores, si no tenemos la desgracia que algún nublado desvanezca nuestras ilusiones, como hemos visto sucedió el día 14 en algunos pueblos comarcanos.

La semana que viene es posible se siegue ya algo de cebada.

Los precios que han regido en el mercado celebrado hoy son los siguientes: Trigo, de 48 a 48,50 reales las 92 libras; cebada del país, a 25 la fanega; idem extranjera, a 28; garbanzos, a 120; alubias, a 84; harina de primera, a 17,50 reales la arroba; idem de segunda, a 16,50; idem de tercera, a 11; harinilla, a 13 la fanega; cabezuela, a 10; salvadillo, a 8; patatas viejas, a 4 reales la arroba; idem nuevas, a 15 céntimos libra; vino tinto, a 12 reales cántaro.—*El Corresponsal.*

Santander 20.—Harina.—Se sostienen los precios de 19 reales arroba por las harinas de piedra y 20 por las de cilindro, habiendo tenedores que van más allá de estos límites.

Se remitieron a la Península 1.452 sacos y a América 2.399.

Centeno.—El estancamiento de este negocio es aquí tan absoluto, que no se oye hablar para nada de demanda ni existencias.

Cebada.—Se detalla con escasa animación, a 16 pesetas los 80 kilos la extranjera, y a 17 la de Andalucía, ambas clases con sacos.

Maíz—Venta no muy activa, a los precios ya aceptados de 17 pesetas sacó de 100 kilos el planchado y 19 el redondo, por igual peso.—*El Corresponsal.*

La Saca (Valladolid) 21.—El tiempo, propio de la estación.

En esta se ha dado principio a la recolección de la algarroba.

La extracción de vino es regular. Han salido 50 fanegas de trigo, que se pagaron a 48 reales uno; de cebada han entrado 40, a 22.

De vino tinto han salido 200 cántaros, al precio de 15 reales uno; de idem blanco 3.500, de 12 a 13.—*El Corresponsal.*

Burgos 19.—Las compras están animadas, el mercado firme y el tiempo bueno.

Hoy han entrado unas 150 fanegas próximamente de todo grano.

Hemos cotizado en el mercado celebrado hoy a los siguientes precios: Trigo blanco, a 51 reales las 92 libras; idem rojo, a 50; idem negra, a 49 las 94 libras; cebada, a 23 los 32 kilos; avena, a 17 los 26 idem; harina de primera, a 17 arroba; idem de segunda, a 16; idem de tercera, a 14.—*El Corresponsal.*

De Cataluña

Ripollet (Barcelona) 20.—Se ha terminado ya la recolección de los cereales, cuyo rendimiento es muy escaso a causa de la pertriz sequía que nos azota, y lo peor será si no viene luego alguna lluvia regular para poder sembrar los rastros de la huerta y llevar a salvo su cosecha de maíz y judías para poder pasar el invierno. Esta es la segunda edición del agricultor, y por cierto la más necesaria.

Los precios de los productos se cotizan como sigue: Trigo, a 17; maíz, a 9,50; habas, a 12; berzas, a 15, y avena, a 7 pesetas la cuartera.—*J. R.*

Reus (Tarragona) 21.—Vinos tintos: De Montblanch, de 15 a 17 pesetas; pie de montaña, de 19 a 21; Priorato, de 26 a 28.

Mostelas.—Negra, de 40 a 42 pesetas; blancas, de 35 a 37.

Alcoholes rectificadas.—Persiste la calma, siendo los precios solamente nominales, a causa de que los espíritus industriales se entregan a cualquier precio. Cotizamos a 114, 112 y 110 duros, según clase, los 500 litros, con casco.

Vinos blancos.—De 24 a 26 pesetas, de 13 a 14; todo por carga de 121,60 litros, almacen.

Acelanías y almendras.—Siguen estos frutos un tanto paralizados; únicamente, entre la diversidad de clases, se sostiene con firmeza la avellana negra escogida, por la demanda que hay de grano primera; las demás siguen los mismos precios del anterior mercado.

Tarbaro.—A 0,70 pesetas el grado, por quintal catalán, ó sea a 1,682 pesetas el grado por 100 kilos.

Hecce.—A 0,65 pesetas el grado, por quintal catalán, ó sea a 1,562 pesetas el grado por 100 kilos.

Cremer blanco.—A 77,50 el quintal catalán.—*El Corresponsal.*

Montblanch (Tarragona) 20.—Vinos tintos: Para embarque, a 1,25 pesetas el grado, según clase, y a 1 para la destilación.

Anisados.—De 12 a 13 duros los 121,60 litros y 19,50^o; y de 11 a 12 los 17,50^o.

Holandas.—A 11,50 duros los 121,60 litros y 19,60^o.

Espíritus.—De vino, a 88 duros los 561 litros de 35^o; refinado, a 14,50 y 24,50^o; orujo, a 80 duros los 516 litros y 35^o; refinado, a 13,50 los 121,60 litros y 24,50^o.—*El Corresponsal.*

Villafranca del Panadés (Barcelona) 21.—Alcoholes: Destilado vino, a 98 duros los 516,80 litros.

Vinos.—Tinto, a 17 pesetas carga; blanco, a 20.

Continúa la mucha calma, siendo muy pocas las transacciones.—*El Corresponsal.*

De Extremadura

Almendralejo 18.—Precios corrientes: Trigo, a 55 reales fanega; cebada, a 20; avena, a 15; habas, a 35; lana, de 50 a 52 arroba castel. ana; aceite, a 38; vino tinto del año, a 8 los 16,64 litros; idem blanco, a 8; aguardiente anisado de orujo de 30^o, a 43 los 16 litros; idem de vino, a 60; idem doble anís, a 68; espíritu de vino de 35^o, a 85 pesetas hectolitro.

La cosecha de cereales regular; hay mucha animación en las compras de habas, y se espera igual en los trigos.

Las viñas, las que no se encuentran

atacadas de filoxera, presentan mucho fruto; pero esta plaga que ha empezado a invadir nuestros viñedos, acabará con una riqueza tan importante como ésta en este país.

Los vinos bastante paralizados; aún quedan bastantes existencias y en su mayoría habrá que dedicarse a la fabricación de alcohol, que hoy tiene buena demanda.—*P. del C.*

De León

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 19. Siguen los calores fuertes y tormentas que han hecho daño en algunos pueblos inmediatos, pero fuera de donde ha caído piedra están muy buenos los sembrados, y si granan bien será una buena cosecha. Se han vendido durante la semana unos 20 vagones de trigo para Barcelona, Salamanca y Extremadura.

En el mercado último se presentaron 100 fanegas de trigo, que se pagaron de 48 a 49 reales uno; de cebada 100, de 20 a 21; de algarrubas 60, de 31 a 32; centeno, de 30 a 30,50; avena, a 18; garbanzos cocheros superiores, a 180; idem idem regulares, a 150; idem idem medianos, a 110; harina de primera, a 18 reales la arroba; idem de segunda, a 17; idem de tercera, a 13; harinilla, a 8; cabezuela, a 7,50, y salvadillo, a 7; patatas, a 4,50 reales la arroba; vino tinto y blanco, a 16 reales el cántaro.—*El Corresponsal.*

Mansilla de las Mulas (León) 15.—El mercado de hoy poco concurrido y de pocas entradas de granos. El tiempo de fuertes calores y nublados, que descargan agua y piedra en abundancia; ayer sobre las tres de la tarde cayó en ésta un fuerte nubarrón de agua y algunas piedras de buen tamaño, que afortunadamente no causaron daños de consideración, pero se cree que en algunos pueblos cercanos los daños hayan sido mayores.

Trigo, de 47 a 48 reales fanega; centeno, de 29 a 30; cebada, de 22 a 23; avena, de 18 a 19; garbanzos, de 90 a 100, y habas, de 42 a 60; patatas nuevas, de 9 a 10 reales la arroba; queso, de 33 a 36.—*El Corresponsal.*

Toro (Zamora) 20.—Continúan excelentes los sembrados, con alguna pérdida, efecto de los excesivos calores que se dejaron sentir días pasados y el viento huracanado que hubo a principios de semana, el cual destruyó bastantes árboles frutales y desprendió mucha fruta.

Paralizada la venta de vino.

Los mercados de granos poco concurridos, por no haber existencias.

El tiempo de excesivo calor.

He aquí la nota de precios corrientes en el mercado celebrado hoy y que han sido los siguientes: Trigo, a 47 reales la fanega; centeno, a 30; cebada, a 22; algarrubas, a 34; garbanzos, de 80 a 140; harina de primera, a 21 reales la arroba; idem de segunda, a 18; idem de tercera, a 16; harinilla, a 22 la fanega; patatas, de 4 a 5 la arroba; vino tinto, de 14 a 16 el cántaro.—*El Corresponsal.*

Salamanca 20.—Las cosechas de algarrobas y cebada, que ya han empezado a recogerse, son superiores; la de centeno, regular; la de trigo, buena; la de garbanzos, se teme no llegue a regular.

Precios: Trigo de rentas, a 52 reales la fanega; cebada, a 22; avena, a 16, precios nominales; harina de primera, a 19 reales la arroba; idem de segunda, a 18; idem de tercera, a 16; cabezuela, a 8; salvadillo, a 6; patatas, a 5; vino tinto y blanco, a 23 el cántaro; bueyes de labor, de 1.300 a 2.000 reales uno; novillos de tres años, de 1.200 a 1.900; y vacas cotrales, de 600 a 800; cerdos al destete, de 60 a 70 reales uno; idem de seis meses, de 120 a 130; idem de un año, de 200 a 240.—*El Corresponsal.*

De Murcia

Yecla (Murcia) 19.—Se ha dado principio a la siega y trilla de cebado, que, con los excesivos calores, ha granado poco; y lo mismo se teme con el trigo si continúan éstos.

He aquí la nota de precios a que hemos cotizado hoy, y que son los siguientes: Trigo, de 56 a 60 reales la fanega, lo poco que se encuentra de venta; cebada añeja, de 30 a 31; idem nueva, de 26 a 28; avena, de 21 a 22; harina de primera, a 19,50 arroba; idem de segunda, a 18,50; salvado, de 7 a 8 la fanega; aceite, de 44 a 46 la arroba; vino tinto, de 8,25 a 8,50 el cántaro; idem claro, de 9 a 9,50.—*El Corresponsal.*

Corral-Rubio (Albacete) 21.—Ya se ha empezado la siega de las cebadas en ésta, esperando satisfactorios resultados. Más adelante le comunicaré detalles de toda la cosecha. No puedo anotar precios de granos viejos por no haber existencias.

Para compras dirigirse al que suscribe.—*Pedro Alcantud Marín.*

De Navarra

Allo 20.—Hace ocho días principió la siega; rinde mucha mies, están bien granadas; por algunas parvas que se han trillado, se ha visto dan resultado satisfactorio.

Los trigos, a pesar de que están abiertos con menos mies, tienen buena granazón, por lo que esperamos rendirán mucho y de buena calidad.

Las viñas, como dije a usted en una de mis anteriores, se desarrollaron bien y con mucha lozanía, ostentando mucho fruto.

Llegó la ligazón, lo que nunca nos preocupó en este país; reconocimos el viñedo y nos encontramos que el fruto había desaparecido, quedándose las rasas limpias. La pérdida no baja de la mitad de la cosecha. Lo propio ha sucedido en los pueblos de las vecindades de Pamplona, Estella y Tafalla. Algunas personas atribuyen tal acontecimiento a alguna epidemia; en mi sentir, no debe ser otra cosa que una congelación ocasionada por dos días que reinó el viento Sur, con algún rocío; de todos modos no deja de ser una calamidad. Puede usted figurarse el estado tan deplorable en que queda el vitiñolero.

Precios: Trigo, a 7 pesetas robo de 28,13 litros; cebada nueva, a 2,25; vino, a 2,25 el cántaro de 11,77 litros; aceite, a 5 pesetas la docena ó sea a 15 la arroba.—*El Corresponsal.*

Sanguesa 19.—El viñedo ha perdido más de la mitad del fruto, por haberse corrido terminada la floración...

El sensible fenómeno le atribuyo a las rociadas que cayeron en las madrugadas de los días 11, 12 y 13, y al fuerte sol que inmediatamente se sintió...

Precios: Trigo, a 29 reales robo (23,13 litros), porque no hay existencias. Se llegó a pagar dicho grano a 31, pero en breve bajará más...

El vino a 9,50 reales el cántaro (11,77 litros), con tendencia al alza; y subirá seguramente, porque esta provincia y las limítrofes han perdido millones de cántaros...

De las Riojas

Tudelilla (Logroño) 21.—Tiempo muy seco; se han segado las cebadas rindiendo media cosecha. Igual resultado se espera de los trigos y demás sembrados...

Las viñas están muy frondosas, pero ahora hemos observado que todos los granos se caen al suelo, ignorando por qué causa. La cosecha de vino será muy corta...

En la provincia se ha malogrado la mitad de la cosecha. Suponemos sea debido a los fuertes calores de los días pasados. Las fuentes todas se van secando...

El trigo, a 50 reales fanega; cebada, a 26; avena, a 18.

Los olivos prometen buena cosecha, cotizándose el aceite a 60 reales con poca demanda.—P. M.

De Valencia

Alcoy (Alicante) 21.—En la presente semana empieza la operación de la siega en la mayor parte de las heredades.

La cosecha de granos preséntase en buenas condiciones, especialmente en los partidos de la Canal y Polop, por ser unos terrenos tan frescos que fácilmente pueden soportar una sequía como la que por desgracia sufrimos.

Las viñas se encuentran muy sanas y con regular abundancia de uva.

Los árboles frutales han producido muchísimo en el presente año.—Un lector de la CRÓNICA.

De Vascongadas

Vitoria 19.—El mercado celebrado ayer se ha visto bastante concurrido; las ventas animadas.

A continuación los precios que han regido: Trigo, de 11 a 11,75 pesetas la fanega las clases bajas y de 11,75 a 12,75 las mejores; la cebada, de 5,50 a 6; la avena se pagó de 3,50 a 3,75. Algunas han salido de nuestra ciudad a 3,75.—El Corresponsal.

NOTICIAS

De Navarra y las Riojas recibimos gravísimos informes sobre el estado de los viñedos. De la variedad garñacha, que es la que principalmente se cultiva en Navarra...

Las pérdidas revisten caracteres de tremendo desastre en Corella, Cintrunigo, Artajona, Miranda de Arga, Eitro, Falces, Tafalla, Oñate, Puentelena, Mendigorría, Allo, Muniain, Sansol, Albar, Caseda, Lumbier, Viana, San Martín de Unx, Liederia y otros muchos pueblos de Navarra...

En Ribadavia y otros pueblos de la provincia de Orense se lamentan de idéntico desastre. Como la vid brotó con mucha precocidad, y el tiempo viene siendo muy caluroso, las uvas están tan adelantadas en Andalucía y Valencia, que en ciertos términos de estas regiones se podrán cortar...

racimos maduros en la primera decena de Julio. Hace muchos años que no se conoce tan extraordinario adelanto.

Ya se han presentado trigos nuevos en el mercado de Córdoba, habiéndose cotizado de 33 a 41 reales fanega. Como la cosecha es en general abundante, espérase que en breve se conseguirá dicho grano una peseta más barato.

La cebada nueva se ha pagado en aquella plaza andaluza de 16 a 20 reales fanega.

Los viñedos de Francia han florecido en buenas condiciones. La cosecha promete ser satisfactoria en el Mediodía y Roerllo, pero no en los muchos departamentos que tan duramente fueron castigados por los hielos primaverales.

En varios términos de la provincia de Sevilla, donde existe ó se teme la invasión de las plagas de los viñedos, se prepara la plantación de vides americanas, con las que tan excelentes resultados se han obtenido en los ensayos hechos por iniciativa del inteligente Ingeniero agrónomo, Sr. Noriega.

Escríben de Barbastro (Huesca): «Se advierte bastante animación en el tráfico vitícola, particularmente en la plaza de Barbastro. De esta población nos comunican que varios comisionistas han recibido orden de remitir a la vecina República más de 8 000 hectolitros.

La confirmación de estas versiones ha determinado un alza en los precios que los cosecheros sabrán aprovechar con oportunidad.» Son muy oportunos indudablemente los trabajos que ha dispuesto el Ministro de Hacienda con objeto de formar el catastro de la riqueza rústica y la reforma de las cartillas evaluatorias.

Las últimas noticias revelan que las comisiones facultativas están desempeñando su cometido en Andalucía con gran celo y competencia, y que la labor es útil é indispensable para establecer la debida equidad en el tributo.

Es costumbre entre los labradores de la provincia de Valencia cambiar algunas semillas, dentro de cierto plazo, para evitar la degeneración de las especies. Con la habichuela llamada Pinet se venia haciendo lo que dejamos dicho, y a fin de ensayar una nueva especie, daban la preferencia a la que se cultivaba en la provincia de Castellón; pero los agricultores se han visto siempre defraudados en sus justos deseos, porque los comerciantes a quienes hacían los pedidos, influidos por la aspiración criminal de mayores lucros, cambiaban las semillas y hacían infructuosos los sacrificios que los labradores se habían impuesto, estimulados por la esperanza de mejores rendimientos.

Para cortar este escandaloso abuso decidieron pedir las semillas directamente a Castilla; pero nada consiguieron, por que puestos de acuerdo los comerciantes de allí con los de Valencia, siguieron dando gato por liebre, sin acordarse los perjudicados de que en España hay un Código penal y Tribunales encargados de hacerle cumplir.

El Mercantil Valenciano propone que intervega la Cámara Agrícola en este enojoso asunto, intervención que nos parece muy legítima, pero que no impide que, organizados los Sindicatos agrícolas en la región valenciana, ellos sean los que hagan las compras de semillas, abonos y maquinaria, prescindiendo de intermediarios que, aun cuando procedan de buena fe, siempre han de encarecer los artículos en la cantidad que estimen sus servicios.

La feria mensual de ganados laneros verificada hace dos días en Lérida fué bastante animada, aunque no tanto como se esperaba, por haberse celebrado pocos días antes, con bastante éxito, la de Santa Coloma.

Se presentaron de 6 a 7.000 cabezas de ganado, en su mayoría ovejas y corderos, procedentes de los Monegros. Los precios que dominaron en las ventas fueron: Ovejas, de 12 a 15 pesetas; corderos, de 11 a 13; carneros (al escandall) a 6,50 reales.

Se presentó alguna partida de ganado cabrío, que no se vendió. La mayoría de las compras se hicieron para el llano de Urgel, las de ovejas, y para Barcelona y Gerona las de corderos.

El la última semana se han desencadenado dos horribles tempestades en ambas Castillas.

En Segovia, Guadalajara, Valladolid, Zamora y Salamanca han descargado fuertes pedriscos, arrasando las cosechas pendientes.

La prensa de París consagra elogios al discurso pronunciado en Valencia por el Jefe del Ministerio, Sr. Méliue, con motivo de la distribución de premios concedidos en el Concurso agrícola de aquella localidad.

El Ministro, después de hacer constar el progreso que dichos concursos simbolizan, decía:

«La agricultura es una profesión ingrata, pero también la más noble y digna del hombre; no proporciona riqueza, pero sí independencia, lo que es preferible a la verdadera felicidad.

Tiene además la ventaja de aumentar la energía de los que a ella se consagran, y de acumular tesoros de fuerzas morales, que contribuyen a la fuerza de los ejércitos y al poderío de las naciones.»

Se continúan con insistencia curiosísimas investigaciones para conseguir en proporciones verdaderamente industriales la transformación de la celulosa en azúcar por medio de los ácidos, problema ya resuelto en los laboratorios químicos, y ante los datos que se nos suministran, ocurre preguntar: ¿Será un hecho que los árboles que pueblan nuestros bosques nos provean del azúcar que necesitamos?

Se afirma que en la actualidad, al tratar la celulosa por un ácido utilizando la calefacción del vapor a una presión determinada, se obtiene una cantidad de azúcar que representa del 42 al 45 por 100 del peso de la celulosa empleada. Se añade igualmente, como resultado de experiencias practicadas, que si se utiliza el aserrín producido por la madera de pino, la transformación es mucho más rápida, habiéndose conseguido un rendimiento máximo en azúcar, al cabo de un cuarto de hora, del 22,50 por 100 del aserrín empleado.

Al parecer la química, a la que somos deudores de la industria azucarera de la remolacha, va a sorprendernos con la nueva maravillosa extracción del azúcar de madera.

La Asociación general de Agricultores de España proyecta celebrar un concurso para premiar la mejor obra que se presente a él, acerca del cultivo del olivo é industrias derivadas del mismo.

El mildiu ha vuelto a invadir los viñedos de Umbrete (Sevilla) que constituyen la principal riqueza de aquel término. La enfermedad se ha presentado con caracteres tan alarmantes, que hay trozos de viñas completamente perdidos.

En vista de la situación en que se encuentran los propietarios de viñas floxeadas, el Ayuntamiento de Osuna ha acordado eximirles del pago de la contribución territorial como tales viñas.

Dice La Dinastía, de Cádiz, que en Jerez ha sido un fracaso el experimento hecho en unas viñas para averiguar si el carburo de calcio era un insecticida eficaz contra la filoxera.

Los diferentes ensayos que se hicieron dieron un resultado negativo. Con este motivo La Dinastía expone juicios muy pesimistas respecto al porvenir de la viticultura en Andalucía.

En la Cámara francesa ha comenzado a discutirse la llamada ley del candado. Autoriza tal ley a disponer por el telégrafo el repentino aumento de los derechos de Aduanas, cuando sea presentado a la Cámara de los Diputados un proyecto de ley en dicho sentido. Si el recargo pedido por el Gobierno obtiene la aprobación de la Cámara, los nuevos derechos quedan desde luego establecidos; pero si es desechado, devuelvense entonces las cantidades pagadas de más, a consecuencia de dicho recargo.

Tal ley del candado, en vigor en Inglaterra y en Italia, tiende a evitar abusos. Porque en tanto que el Parlamento discute el aumento de un derecho, los especuladores introducen cantidades enormes de los productos aquellos que deben satisfacerlos, y el recargo de las tarifas no produce luego, como es natural, efecto alguno beneficioso para el Tesoro público, ni para aquellos intereses a quienes se trata de proteger.

Así ha sucedido cada vez que en Francia se han aumentado los derechos de importación sobre el trigo. Se introdujeron granos para muchísimo tiempo, y los agricultores franceses se vieron en la imposibilidad de dar salida a los suyos.

A Francia llegan trigos que son vendidos a 8 francos el hectolitro; con tal precio no cabe la competencia. Los labradores franceses tan sólo obtienen una regular ganancia vendiendo el trigo a 18 francos el hectolitro, a menos de ser propietarios y labradores a un tiempo mismo, en cuyo caso se contentan con 13 francos ó 14. La discusión de la ley no quedó terminada; pero fundadamente se espera que obtenga la aprobación casi unánime de la Cámara.

Cociendo con agua las hojas y ramas del tomate, agregando un grano de aloe por cada litro de ese cocimiento, se obtiene un insecticida que mata ó ahuyenta toda clase de insectos que pueblan las huertas y jardines, si se tiene el cuidado de humedecer las plantas y regar el terreno con este insecticida una vez al mes.

Dícese que M. Carlos Mohr, de Liege, ha encontrado un medio sencillo y económico de impedir que las orugas se coman las manzanas, peras, etc., etc.

El insecto alado de la carpocapsa pomonoma deposita un huevo en el centro

del fruto poco tiempo después de la floración; este huevo no tarda en abrirse y enseguida la oruga hace un agujero para penetrar en el corazón de la fruta, que no por esto deja de crecer.

Cuando el fruto está picado, se reconoce fácilmente al mes de haber terminado el período de la floración; y mientras el gusano permanece en el hueco donde se depositó el huevo es fácil destruirlo.

M. Mohr lo ha logrado, inyectándole una gota de un insecticida compuesto de una solución de calcio y glicerina diluida en agua al 10 por 100, solución que no ejerce ninguna acción sobre las hojas.

Esta solución, que debe ponerse en un recipiente de porcelana, destruye también el gusanillo perteneciente a los torcedos-

res, los cuales enroscan las hojas y atacan a los retoños.

Capataz bodeguero con título.—Posee contabilidad comercial, habiendo estado durante varios años al frente de un escritorio, desea colocación de capataz bodeguero ó administrador de fincas. Buenos informes. Dirigirse en Haro (Logroño) a Juan del Val.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS Día 22 París a la vista..... 29 55 Londres, a la vista (lib. ester.) ptas. 32 00

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA) DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros

Table with columns: PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO, VINO EN SU, and PESOS. Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril, Idem, etc.

Pedidos Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid. Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las capsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. Aviso muy importante a los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.

A LOS VITICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS. En la fábrica de tonelería mayor de D. Miguel Iriarte é Hijo, establecida en Tafalla (Navarra), se construyen rápidamente y con madera superior de roble purificado, las mejores cubas, conos ó tinos, así para elaborar como para conservar los vinos y depositar aguardientes, alcoholes y aceites, a precios tan sumamente económicos, no conocidos.

El importante y acreditado ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y SEMILLAS DE LORENZO RACAUD Montemolin y Paseo de Torrero ZARAGOZA Remitirá gratis sus catálogos, general y de semillas, a todos los que lo soliciten. Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos

H. PÉRIÉ Y F. RICHON COMISIONISTAS JURADOS 3, CALLE LAFAYETTE, 3 BURDEOS Encárganse de la venta á la comisión de vinos y garantizan la realización rápida y en buenas condiciones de las mercancías que se les confían. Avances sobre mercancías.—Comisión moderada BODEGAS del Marqués de Reinoso, Conde de Autol en AUTOL (Logroño) Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de Medoc. Pedidos y noticias á D. Gerardo Manso: Madrid: Plaza de Santa Barbara, 5.

COGNACS SUPERFINOS GRANDES DESTILERIAS MODELOS Sistema Charentais JIMENEZ ET LAMOTHE Málaga — Manzanares

EL CONSUELO Sociedad de seguros mutuos y á cotización fija CONTRA EL PEDRISCO, autorizada por escritura pública y anotada en el registro mercantil. TARIFA.—Plantas forrajeras, el 2 por 100; cereales, el 3; legumbres, el 4; viñedos, el 5; olivares, el 6; hortalizas, el 7; frutas, el 8; cáñamo, el 9; flores, el 10. Como garantía no se cobra nada hasta el mes siguiente al de la recolección del fruto asegurado, pues al hacer el seguro solo se abonarán dos pesetas por la subscripción del Boletín ó periódico de la Sociedad. Para más detalles dirigirse al Director general de EL CONSUELO, calle de Calatrava, número 17, principal, Madrid.

TANINO ENÁNTICO Para la conservación y contra todas las enfermedades de los vinos. Excelente é inofensivo producto para dar fuerza, cuerpo, solidez y buen gusto á los vinos, mejorar su color y evitar, aun á los más débiles ó mal elaborados, que se piquen, enturbien ó pierdan sus buenas cualidades. 13 pesetas bote para 48 á 65 hectolitros. Corrección de vinos, tintos y blancos, que tiercen ú oscurecen al aire, de vinos turbios, picados, etc. Eficacia y economía. Dirigirse, con sello, á F. MONTERO, en Mota del Marqués (Valldolid).

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería dirijase á D. Victoriano Fehavarri, de Olazagutia (Navarra). MILDIU El mejor pulverizador El relámpago de Vermorel. PRENSAS para vino y aceite, privilegiadas, ALAMBICQUES de todos sistemas.—Catálogo gratis por correo. TUBOS de lana, lana con goma, goma sola ó con telas para trasiego. Fiego é incendio. —Precios corrientes y muestras gratis. M. CHESSELET Calle de Espoz y Mina, 13, MADRID

HIJOS DE JOSÉ EUSEBIO ROCHELT BILBAO Compra y venta de minerales. Botellas, fabricación francesa especial para vinos y licores. Duelas de todas procedencias, clases elegidas y bien secas. Cementos de Portland legítimos. Aduedo, tránsito y consignación de mercancías. Seguros marítimos y terrestres. Abonos fosforados garantizados. Corchos de superior calidad para botellas y toda clase de envases. Anti-sarnaos El Fenix, cura la sarna y miseria del ganado lanar. Acido láctico garantizado.—Sulfato de cobre primera calidad.—Azufre flor, primera, sublimado.—Mechas azufradas de la casa Chambón y otras. Pídanse precios é instrucciones: Hijos de José Eusebio Rochelt, BILBAO. Madrid, Suos. de Cuesta, Cava-alta, 5

REVOLUCION TONELERA PIPAS CILÍNDRICAS DE LA GIRONDE DE MADERA COMPRIMIDA Y SIN DUELAS MENOS PESO Y MÁS FUERTES QUE LAS HASTA AHORA CONOCIDAS Desde el barril de 25 litros hasta el bocoy de 550 á 580 litros Representación exclusiva en España y Depósito general: BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS Interesa á la exportación de vinos, espíritus, aceites y demás líquidos por volátiles que sean. LOGROÑO

OBRAS DE UTILIDAD

El aceite de oliva; su extracción, clarificación y refinación; medios de presentar nuestros aceites en los mercados extranjeros en competencia con los de Francia e Italia, con nociones acerca del cultivo del olivo en España, por don Ramón de Manjarrés.—La obra forma un magnífico tomo de 392 páginas, ilustrado con 135 grabados; precio: 8 pesetas en Madrid y 8,50 en provincias.

Tratado completo del cultivo de la huerta, por don Buenaventura Aragón.—La obra se divide en dos partes: en la primera se trata de los preceptos y condiciones que debe reunir una huerta.—Abonos.—Labores.—Instrumentos.—Riegos.—Distribución de la huerta.—Cultivo natural y forzado.—Cultivo de primicias y forzado.—En la segunda parte, de los cultivos especiales de todas las plantas importantes y usuales que se cultivan en la huerta. Un tomo de 356 páginas, ilustrado con 162 grabados, 6,50 pesetas en Madrid y 7 en provincias.

La remolacha, su cultivo y empleo en la alimentación de los animales domésticos, por González Pizarro.—Obra recién publicada, y muy interesante á los cultivadores y ganaderos. Un tomo, 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

Ganado lanar y cabrio, por Aragón.—Obra la más completa que existe, en la que se estudian las principales razas de ovejas y cabras, y las mejores prácticas para criar, alimentar y cebar las reses á fin de obtener leche, carne y lana en condiciones ventajosas; las enfermedades y curación de las reses, y todo lo más útil á ganaderos y agricultores; con 71 grabados, 7,50 pesetas en Madrid y 8,50 en provincias.

Las anteriores obras se hallan de venta en la librería de Hijos de D. J. Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, en Madrid, de donde se remiten á provincias, francas de porte y certificadas, acompañando al pedido su importe en libranza del Tesoro.

Fabricación de vinagres de vinos, alcoholes, maderas, acetatos, conservas al vinagre, vinagres medicinales y de tocador, por D. F. Balaguer.—Se ha publicado la segunda edición de esta utilísima obra, que comprende todos los últimos procedimientos para la fabricación de vinagres de alcoholes, de maderas, de mesa, de estragón, de mostaza, aromáticos, medicinales; adulteraciones, clarificación, conservación; fabricación de los acetatos, conservas al vinagre, etc.—La obra se halla ilustrada con 21 grabados, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Plantas pratenses. Las alfalfas y los tréboles, estudio agrícola-bromatológico, por González Pizarro. Un tomo, 3,50 pesetas en Madrid y 4 en provincias.

Cria y multiplicación de las palomas, por Aragón.—Contiene cuanto se relaciona con la cria y multiplicación de tau productiva ave, su historia, todas las diferentes razas que existen, su alimentación, instalación de palomares, productos, enfermedades, aprovechamientos y utilidades, así como la educación y aplicación de las palomas mensajeras; con grabados, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Cultivo de la vid en España: su perfeccionamiento y mejora; estudio sobre las vides americanas: su adaptación y establecimiento de la vid europea por injerto: enfermedades de la vid y su tratamiento, etc., por Hidalgo Tablada.—Tercera edición, siendo hoy la obra más moderna y completa; con 74 grabados y una lámina, 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS



Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar é injertar, etc.

Pulverizador NOEL.....	55 pesetas	Pulverizador EXCELSIOR.....	45 pesetas.
RELAMPAGO núm. 1.....	45 »	Aparatos de tracción.....	100 »
núm. 2.....	35 »	Fuelles para azuñar.....	De 5 á 12 »

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

VINOS SUPERIORES DE MESA
DE
EUSTASIO SIERRA
propietario de grandes viñedos en Alcañón (Rioja), y de la bodega «La Salud».

Sucursal y depósito en Santander, á donde deben hacerse los pedidos.

DESTILACION CONTINUA PERFECCIONADA
NUEVOS APARATOS DEROY DESTILANDO Y RECTIFICANDO A TODOS GRADOS FUNCIONAMIENTO A VAPOR ó FUEGO DIRECTO INFORMES, DIBUJOS Y TARIFAS FRANCO



DEROY FILS AINÉ
CONSTRUCTOR
PARIS, 71 á 77, rue du Théâtre, PARIS

Arboricultores, vinicultores y propietarios en general

Destrucción completa de todos los insectos, parásitos ó vegetales que perturban el buen desarrollo de los viñedos y árboles frutales

SULFURAL (Patente JUAN JARRIQU)

Destrucción radical del oidium, black-rot, de la antracnosis, de la piral, de la altisa, en los viñedos, y de la oruga, la negrilla, los gusanos, los piojos, etc. en los frutales.

ÉXITO SEGURO Y GARANTIDO
Fidarse los prospectos, que se mandan gratis

VIUDA Y SOBRINO DE ANTONIO DELMAS

DIRECCIÓN GENERAL: Poniente, 61, BARCELONA SUBDIRECCIÓN: Mar, 46, VALENCIA

— CASA FUNDADA EN 1860 —

INSTITUTO LA CLAIRE

para el cultivo de LEVADURAS puras y activas de vino por el método PASTEUR bajo la dirección científica de los SRES. GEORGES JACQUEMIN & LOUIS MARX Químicos microbiológicos

Director: D. JAMES BURMANN
LE LOCLE (Suiza)

GEORGES JACQUEMIN & LOUIS MARX Agente general para España y Portugal, en Barcelona.

A. M. GASCHEN-KOLLER Mejoramiento de los vinos.—Aumento del grado alcohólico.—El vino gana 1º y 2º de alcohol.

Recompensas obtenidas: Diploma de honor; 6 medallas de oro; 8 medallas de plata; premio agronómico de la Sociedad de Agricultura de Francia, concurso de 1893.

Un folleto, dando el modo de emplear la levadura, será remitido gratis y franco á todo el que se sirva pedirlo á D. A. M. GASCHEN-KOLLER, Barcelona.—(Se admiten Agentes con buenas referencias.)

PERMANENT NITRATE COMMITTEE
DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería, por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Saipeter-Producenten.»

El nitrato de sosa en agricultura: su empleo en el cultivo de la vid, por el Dr. D. L. Graudeau, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos.» Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publicados por el Permanent Nitrate Committee de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, basando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El Permanent Nitrate Committee no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos no son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

SUCESORES DE AMADOR PFEIFFER

Ingenieros y constructores de máquinas para la agricultura y para la industria; premiados en cuantas exposiciones han concurrido, con diplomas de honor, medallas de oro, de plata, de bronce, etc. BARCELONA



Especialidad, con los últimos adelantos, en fabricas y molinos para aceite, movidas á vapor, por caballerías ó á brazo.

Elaboración de vinos, con todos sus aparatos modernos.

Elevación de aguas para grandes y pequeños riegos, por varios sistemas, con fuerza á vapor, á gas ó gasolina, á viento y á mano.

Bombas contra incendios, movidas á fuerza de brazos, las más sólidas y de mejores resultados conocidos, de varias dimensiones.

Arados y demás aparatos para la elaboración de las tierras.

Segadoras, Trilladoras, Aventadoras y demás aparatos para beneficiar los productos de la tierra.

Molinos y fabricas completas de harinas, movidas con fuerza de vapor ó hidráulica, con todos los adelantos más modernos y perfeccionados; aparatos para limpiar los trigos y para cerner las harinas, elevadores, roscas sin fin y demás accesorios para dicho ramo.

Tomas ó válvulas para vapor ó agua y de paso. Completo surtido de todos diámetros y formas.

Función de hierro y construcción de toda clase de metales.

LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.ª DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedro, de... 5.500 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 3.000 —	Leonora, de... 4.500 —	Ernesto, de... 5.000 —	Hugo, de... 4.500 —
Francisca, de... 4.500 —	Carolina, de... 3.600 —	Enrique, de... 4.500 —	Federico, de... 3.500 —

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados á continuación, ó otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Vivina*, el 16 de Junio.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Niceto*, el 23 de id.—Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Ernesto*, el 30 de id.

El magnífico vapor *Guido*, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes: *Habana*, 160 pesetas; *Matanzas*, 170; *Santiago de Cuba*, 210; *Cienfuegos*, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados *IDA BENITA*, *RITA*, *PAULINA* y *MARIA*.

El 9 de Junio saldrá el vapor español *Maria*, admitiendo carga y pasajeros, sin *trasbordo*, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercadería al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

LA ALBIÓN
GRAN FÁBRICA Á VAPOR
(CON REAL PRIVILEGIO)
de The Spanish Wine Cask Company Limited
MALAGA

Para la elaboración mecánica de todas clases de vasijas para Vinos, Aceite, Uvas, Aceitunas, etc., etc., desde el barril más pequeño hasta el becoy

ESPECIALIDAD EN BOCAYES DE TODAS CLASES

Sucursales en Manzanares, Valdepeñas (Ciudad Real)

Exactitud de cabida.—Perfección.—Sólidez.—Economía.

Maquinaria para la molienda de la aceituna
DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA
SISTEMA SALVATELLA

Aparatos metálicos para sustituir los esportines ó capazas. Aplicables á todas las prensas de hierro en general, con privilegio de invención por veinte años.

Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse á su constructor

MARCELINO SALVATELLA
TORTOSA
Taller de máquinas

VINICULTORES ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con enosotero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

Únicos representantes en España: J. Uriaich y Compañía, Moncada, 20, Barcelona. En Madrid, Caprión Gutiérrez, Hornos de la Mata; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramón Jordán; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

OPÚSCULO SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID

conocidas con los nombres de mildiu antracnosis; eriosis, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, podredumbre, cladosporium, septoporum, septopythium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el

DR. D. F. GARAGARZA
Precio: UNA PESETA. Los pedidos al Sr. Administrador de este periódico.

VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES
TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCION Fundados en 1854
19, Calle de Campo Sagrado (ENSANLLE, RONDA DE SAN PABLO) BARCELONA

Premiados con 24 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes diplomas de honor y 2 de Progreso, por sus especialidades.

Maquinaria ó instalaciones completas, según los últimos adelantos, para

Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.

Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palanca, á brazo, caballería ó vapor.

Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.

Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.

Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.

Prensas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.

Máquinas de vapor, Motores de gas, Turbinas, Malacates, etc.

Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.

Dirección para telegramas: VALLS.—Campo Sagrado, BARCELONA
Teléfono num. 595

FÁBRICA DE JABÓN

Se traspasa una, montada en condiciones inmejorables y en buen sitio para la venta, con local espacioso y adecuado á todas las comodidades, agua abundante.

Para más detalles dirigirse á D. Juan Sáenz, Espinel, 110, Ronda (Málaga).

VINOS TINTOS FINOS DE LAS BODEGAS DE ZAITIGUI CUZCURRITA (RIOJA)

Se expenden en Madrid, á los siguientes precios, sin envase ó casco:

		Pesetas	Cénts.
AÑEJO.....	Barril de 16 litros (una arroba).....	9	>
	Docena de botellas.....	6	>
	Una botella.....	>	50
CLARETE.....	Barril de 16 litros (una arroba).....	8	>
	Docena de botellas.....	5	>
	Una botella.....	>	40

Depósito en Madrid: Calle de San Lucas, núm. 9 (próximo á la del Barquillo)

LOS PAGOS AL SERVIRSE LOS PEDIDOS

Por partidas sobre vagón en la estación de Haro, se expiden á los siguientes precios:

	Sin envase	Con envase			
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	
AÑEJO.....	Pipa de 505 litros.....	160	>	195	>
	Barrica de 225 id.....	77	>	95	>
CLARETE.....	Pipa de 505 litros.....	153	>	188	>
	Barrica de 225 id.....	65	>	82	>

Para pedidos y noticias dirigirse á D. MANUEL S. DE ZAITIGUI, en Cuzcurrita (provincia de Logroño) ó al Director de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, calle del Marqués del Duero, núm. 3, Madrid.

Los pagos al hacerse los pedidos en letra á ocho días vista sobre Haro ó Madrid

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA
Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Cultivos especiales en grande escala para la exportación

Vides americanas

1.000.000 de barbados disponibles para la temporada próxima.

Nuevas plantas forrajeras

Lathyrus sylvestris Wagner.—Pescicaria de Sakalin.—Arveja velluda.—Trébol rojo.—Maiz gigante.

Cereales de gran rendimiento

Trigo Riatti.—De los ensayos practicados en España resultan bien comprobadas las excepcionales circunstancias que recomiendan á esta interesante variedad; la más rica en sustancias azoadas ó sea gluten y por consiguiente la más apta para la panificación. De una producción extraordinaria, el Trigo Riatti es muy precoz, resiste los más rigurosos fríos y excesivas sequías de nuestro país.

Avena de Hungría.—La más productiva de cuantas se conocen.

Esta casa puede garantizar la legitimidad de las semillas que ofrece como asimismo las especiales circunstancias que recomiendan sus productos, por tenerlos cultivados en sus Campos de experimentación.

Precios por correspondencia

AÑO XX **CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES** AÑO XX

La CRÓNICA aparece todos los miércoles, y cuenta diez y siete años de existencia; publica interesantes artículos, estados de precios, unas 3.000 correspondencias agrícolas al año y otros utilísimos trabajos.

Más de 500 corresponsales informan á este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc. Se manda un número á los que lo pidan.

Precios de subscripción: SEIS PESETAS SEMESTRE en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.—Dirigirse al Administrador, calle del Marqués del Duero, núm. 3, segundo (á la entrada del Paseo de Recoletos).—Madrid.—PAGO ADELANTADO.